



Maria Agüero
Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 18 AL 22 DE DICIEMBRE - AREQUIPA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
BASE LEGAL	4
LUNES 18 DICIEMBRE.....	5
MARTES 19 DICIEMBRE.....	7
MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE	9
JUEVES 21 DICIEMBRE.....	12
viernes 22 DICIEMBRE	14

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 18 al 22 de diciembre del 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, sindicatos y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Inicié las actividades de la semana de representación el lunes 18 de diciembre del presente, con una reunión multipartidaria, con mis colegas congresistas por Arequipa, funcionarios regionales y locales en el Gobierno Regional Arequipa.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

BASE LEGAL

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú

“Deberes funcionales:

Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación1:

[...]

De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.”



Figura 1. Participación en la reunión multipartidaria

El día lunes 18 de diciembre participé de la reunión multipartidaria entre congresistas de la república por Arequipa y el gobierno regional, sobre el problema limítrofe entre los departamentos de Arequipa e Ica, contándose con la presencia de los congresistas Diana Gonzales, Alex Paredes y Bernardo Quito, por parte del GORE, se contó con la presencia de la jefa de la oficina de ordenamiento territorial del GORE AREQUIPA, Elizabeth Sarmiento, quien sostuvo que, el gobierno regional de Ica no pretende aceptar los acuerdos arribados anteriormente sobre delimitación territorial.

Asimismo, informa que, el día 12 de diciembre se solicitó al señor Omar Landeo, secretario de la secretaría de demarcación y organización territorial de la PCM, que dirima como órgano rector y autoridad técnico normativo en la materia de demarcación territorial, de tal manera que evalúen los petitorios y hagan las delimitaciones. En esa misma línea, el gerente de producción del GORE AREQUIPA, manifestó que hay dos proyectos en curso en el distrito de Chala,

provincia de Caravelí, la cual es frontera con el departamento de Ica, indicó que el primer proyecto se trata del establecimiento de un banco natural de erizos rojos y macro algas, el segundo proyecto es un piloto de cultivo de mariscos. Además, mencionó que, las consecuencias del problema limítrofe es el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, ya que como región Arequipa se ha desarrollado los proyectos mencionados en la zona limítrofe, ante ello pescadores de Marcona llegan al lugar imponiéndose con armas de fuego para impedir el trabajo del personal del gobierno regional. Por último, comentó que, la secretaria de demarcación y organización territorial de la PCM, debe fijar los límites fronterizos entre ambas regiones, desarrolle el proyecto de ley de límites territoriales, a fin se apruebe en el Congreso de la Republica.



Figura 2. Presentación de la problemática



Figura 3. Sesión de consejo de la Municipalidad Distrital de Socabaya

Que el día martes 19 de diciembre, participé en la sesión de consejo de la Municipalidad Distrital de Socabaya, provincia de Arequipa, en la que manifesté que el motivo de mi presencia es a fin de tratar la contaminación de la quebrada de Aguayo y obtener información sobre el diagnóstico situacional de la PTAR de Horacio Zeballos, asimismo, manifesté que es importante que la municipalidad remita constantemente información de sus proyectos de inversión pública que no cuenten con financiamiento público, a fin de darlo a conocer al Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, me reuní con el alcalde de la municipalidad, el gerente municipal y el secretario general, quienes manifestaron que se tiene una obra de asfaltado de la zona 1 de Horacio Zeballos, que si bien se ha colocado un cartel con información de la obra, aun no se conoce cuando se iniciará, ya que el gobierno regional no comunica el inicio de la obra por administración directa. También, mencionaron otro expediente de inversión pública, la cual es del colegio de San Martín de Socabaya por más de S/ 20 millones de soles, al respecto ya se cuenta con expediente técnico y está inscrito

en la PRONIED, sin embargo, aún no se tiene respuesta de dicha institución, por último, indicaron el proyecto de asfaltado aprobado del Sector F, con expediente aprobado por S/ 15 millones, que falta aún desarrollar expediente técnico, puntualizó.



Figura 4. Foto protocolar



Figura 5. Sesión descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana

El día 20 de diciembre, asistí a la sesión descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, presidido por el congresista Alfredo Azurín Loayza. Se contó con la presencia del representante de la presidencia del Poder Judicial de Arequipa, doctor Kennet del Carpio Cabrera, de la Defensoría del Pueblo – Dra. Andrea Livia Zarayasi, Jefe de la IX Macro Región Policial – Gral. Ghino Malaspina, Director del Hospital Regional Policial – Med. Brandon Echevarría y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa - Víctor Hugo Ribera Chávez.

En la participación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sostuvo que, cuando ingresó a la entidad, encontró 100 cámaras de seguridad, de las cuales solo 50 funcionaban y de ellas 37 operativas en algunas oportunidades. Comentó que, se está proyectando ejecutar una obra para ampliación de monitoreo del sistema de seguridad ciudadana y la adquisición de 700 cámaras de seguridad, así también, manifestó que los egresados de la

policía nacional permanezcan en Arequipa para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y por último comentó que se está diseñando una estrategia de seguridad ciudadana con participación vecinal denominado “Macro Manzanas”.

Por otro lado, en mi intervención, expresé que la agudización de la crisis de la seguridad ciudadana es compleja en nuestro país, debido al sistema neoliberal que enaltece la corrupción y la criminalidad, que, desde la bancada de Perú Libre, es necesario una nueva Constitución Política para una nueva reestructuración del sistema de justicia y de la Policía Nacional.

El general Gino Malaspina Castillo, por su lado indicó que, se está viendo la implementación del laboratorio de criminalística y la necesidad de contar con personal especializado. Respecto al conflicto social, gestionó el control del orden público, en un trabajo organizado con el ministerio público y la defensoría del pueblo, a diferencia de otras regiones del país, se manejó el orden interno y se garantizó las actividades de la ciudadanía con tranquilidad. Refirió que, se cuenta con 109 comisarías de la región Arequipa y un total de 12 oficinas de investigación criminal, 1 efectivo policial por cada 405 habitantes, existiendo un déficit de personal policial. Comentó que, en incidencia del delito, se tiene 18 feminicidios en Arequipa, 4824 delitos contra la seguridad pública y 23443 delitos contra el patrimonio. Por último, manifestó que, el alto mando ha dispuesto objetivos de seguridad ciudadana, siendo: 1. Reducir la victimización. 2. Reducir la percepción de inseguridad y 3. Aumentar la confianza de la ciudadanía.

También, el director del Hospital Regional Policial, indicó que el hospital es de categoría y nivel II-1, que solo se cuenta con 10 médicos de planta, 33 médicos contratados bajo CAS y locación de servicios. Para la construcción del Hospital existe un convenio con el gobierno regional a fin de que se fortalezca con el Ministerio del Interior.

La jefa de la defensoría del pueblo, expresó que, existen 1198 casos por violencia contra la mujer, asimismo, solicito que se diseñe un proyecto de ley para que las comisarías puedan acceder de manera inmediata a los registros de las cámaras de videovigilancia de las municipalidades.



Figura 6. Fotografía protocolar



Figura 7. Reunión con el señor Brudner Paredes

El día 21 de diciembre, me reuní con el señor Brudner Paredes, representante de vecinos de Arequipa y presidente de la urbanización San Jerónimo, impulsor del proyecto macro manzana para la seguridad ciudadana, quien manifestó que, el proyecto delimita la acción integral entre la municipalidad y la policía nacional, además que, integra a la población de diversas edades en temas de como deporte, cultura, arte, biohuertos, etc., así también, indicó que es importante que la PNP coordine sus acciones con la municipalidad provincial, ya que en la actualidad esta institución cuenta con limitada capacidad operativa. Por otro lado, manifestó que, el ha sido designado por las juntas vecinales de la primera macro manzana como el coordinador y que sin embargo, la municipalidad provincial aun no lo reconoce mediante resolución de alcaldía, impidiendo su participación en reuniones en el tratamiento de la seguridad ciudadana provincial.



Figura 8. Visita a la Institución educativa San Martín de Socabaya

Asimismo, por la tarde, nos apersonamos a la institución educativa San Martín de Socabaya, en la que me reuní con el director de dicha institución, quien manifestó que el proyecto de construcción del centro educativo se encuentra con expediente técnico aprobado y está en manos de la municipalidad distrital de Socabaya, así también, mencionó que remitirán al despacho congresal, todos los documentos en la que se evidencia el diagnostico situacional del proyecto de inversión pública, por último, hice un recorrido a las instalaciones de la institución con personal administrativo y plana docente.



Figura 9. Reunión con el Gerente Regional de Infraestructura del GORE Arequipa

El día viernes 22 de diciembre me reuní con Alfredo Zirena Uria – Gerente Regional de Infraestructura del GORE Arequipa, a quien manifesté mi preocupación por el proyecto de inversión de la PTAR de Socabaya, la cual se encuentra paralizada y que ha provocado la contaminación de la quebrada Aguayllo. En tal sentido, el gerente me indicó que, PTAR de Socabaya, es un proyecto que converge a los distritos de Characato y Socabaya y que son 4 años que tiene este problema con una serie de deficiencias en su desarrollo, a razón de que se tiene una dificultad en la adquisición de equipos para su funcionamiento, puesto que su sistema es complejo y con ello los proveedores tienen que importar la tecnología de países como Alemania, Francia o España, la finalidad de la PTAR es reutilizar el agua para riego. Sostuvo que, ya se encuentra en proceso de licitación como el sistema de bombeo, centrífuga, cloración, espesador de lodos, etc, por último, indicó que no se cuenta con un coordinador de Sedapar para la aprobación de los equipos sometidos a licitación y haga más dinámica la gestión.

Asimismo, después de la reunión con el gerente de infraestructura, me apersoné a las instalaciones de SEDAPAR, en la que me reuní con el gerente general Carlos Monge y el especialista en plantas de tratamiento, ingeniero Jean Zárate, este último mencionó respecto a la obra de la PTAR del distrito de Socabaya que, existe la dificultad para la adquisición de los equipos tecnológicos, pues hay falta de postores, así también, que uno de los problemas es la inestabilidad en el área de logística en el GORE, la cual no tienen conocimiento de los procesos de licitación y en algunos casos paralizan los procesos. Argumentó que, hace menos de 15 días se reunieron para ver las especificaciones de los equipos, la cual se está tratando de agilizar en la adquisición, aquellos equipos e instalados en la obra estarían listos en diciembre del año 2024, por ello se coordinó con las municipalidades involucradas para elaborar un Plan de Contingencia, pero los presentados a la fecha no son los idóneos. Por último, comentó que en Sachaca el agua del pozo que administra una JASS de la Municipalidad ya está superando los límites de metales pesados como boro y arsénico, por ello se está viendo conectar con la planta Miguel de la Cuba para mitigar ese problema que afecta actualmente a la población del sector.



Figura 10. Reunión con SEDAPAR



Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo

